DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 150/2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/16 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS".

Asunción, 18 de Mayo de 2016.-

VISTO:

El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 16 de mayo de 2016; el Memorándum UOC N° 44/2016, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 17 de mayo del 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 02/05/2016 del llamado con ID N° 305681, presenta oferta las siguientes empresas:

- **EDITORIAL EL PAIS.**
- **EDITORIAL AZETA**

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 07/16 para la "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS el ítem 1 a la firma EL PAIS por un monto total de Gs. 2.756.000. y el ítem 2 por un monto de Gs. 3.422.740 a la firma EDITORIAL AZETA Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el **Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos"**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 23/2016, que certifica la suma de G. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) para el ejercicio 2016.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2016 bajo el Número de Orden 305681.

Que, según Memorándum 44/2016, de fecha 17 de mayo de 2016, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y;

La RESOLUCION/DINAPI/RP/N° 141/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, mediante la cual "SE DESGINA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL AL ABOG. HECTOR MANUEL BALMACEDA GODOY, DIRECTOR GENERAL DE OBSERVANCIA DE LA DINAPI"; y

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

EL ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 150/2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/16 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS".

Artículo 1.- **ADJUDICAR** la contratación Directa N° 07/2016 para la **"ADQUISICION DE PERIODICOS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	MARCA **	PROCEDENCIA **	Unidad de Medida*	Cantidad*	PRESENTACIÓN *	PRECIO UNIT.iva incl **	PRECIO TOTALiva incl. **	OFERENTE
1.	55101504-001	Provisión diario ultima Hora	ultimahora	pya	Unidad	530	Unid.	5200	2.756.000,00	EL PAIS
2	55101504-001	Provisión diario ABC	abc	pya	Unidad	530	Unid.	6458	3.422.740,00	AZETA

Declarar desierto el ítem 3 por no haber recibido ofertas.

Artículo 2.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3.- **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Comunicaciones.

Artículo 4.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5.- **IMPUTAR** la erogación al **Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos".**

Artículo 6.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Abog. HECTOR BALMACEDA
Encargado de Despacho
Res/DINAPI/RP/N° 141/2016
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DINAPI/UOC /N°44/2016

A : **Monica Hume, Secretaría General**

DE : **MESMINA JIMENEZ, Jefa UOC**

REF. : **Remitir Borrador de Resolución**

FECHA : **17.05.16**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir el acta de evaluación y el borrador de resolución de adjudicación de la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS ID N°305681, conforme al Acta de evaluación y considerando que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Adjunto Borrador

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Secretaría General - Mesa de Entrada

Fecha: _____ Hora: _____

Recibido por: _____ Exp. Nº: _____

Observaciones: _____

DELEGADO A:

- [ ] DGPI
- [ ] DAF
- [ ] DGO
- [ ] AJ
- [ ] DGDA
- [x] SG
- [ ] AG
- [ ] OTROS: _____

INSTRUCCIONES

- [ ] Para elaborar respuesta
- [ ] Para conocimiento
- [ ] Para lectura y comentarios
- [ ] Para insumos de trabajo
- [ ] Para asistir y/o participar
- [ ] Para archivar
- [ ] Otros

Observación: con V° B° p/ Elaborar de Resolución.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Abog. Héctor Balmaceda
Encargado de Despacho
Res./DINAPI/RP/Nº 141/16